



JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 1862

26 DE MARZO DE 1996

16:00 HORAS

() Act. Agron. () Act. Forestal () Ser. C. I.
() Act. Agron. () Crol. ind. y T () Enc. Seguridad
() Alm. y exp. ()

() Dar seguimiento hasta el final () Preparar resúmenes y/o informes
() Analizar y proceder () Buscar Antecedentes
() Resolver e informarme
() Para su conocimiento () Tiene prioridad
() Reunirse y/o comentar con

ORDEN DEL DIA:

27 MAR 1996

- 1.- Revisión y aprobación Borrador Acta Junta Directiva Sesión No. 1860.
- 2.- Licitación Privada No. 96-03-Venta de equipo y materiales en desuso ubicados en Planta Barranca.
- 3.- Informe Avance Proyectos en ejecución Dirección Región Pacífico Central.
- 4.- Oficio Dirección Asesoría Jurídica-DAJ-DPA No. 28-96, que adjunta listado de operaciones con saldos incobrables mayores de ₡15,000.00, que se propone trasladar a pérdidas.

///

FAS/rdr.-



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Apartado : 2205
Teléfono : 257-9355
Fax : 233-9660
Cable : Consenacio
Telex : 2273 Conapro

022

22 de febrero de 1996
DAJ DPA N° 28-96

Señores
Junta Directiva
Consejo Nacional de Producción

LEGAL: CONSTATAN CON ELSS que
NO TENDRAN SOLICITUD DE BARGABLO
SE APRUEBA CON ESTA CONDICION.

Estimado señor:

De acuerdo al artículo 8 del acuerdo de Junta Directiva N° 31516, sesión N° 1792, celebrada el 10 de enero de 1995, sírvase encontrar adjunto documentación necesaria con lista de agricultores con montos mayores a los C 15.000.00, para pasar a pérdidas, los cuales cuentan con el respectivo estudio del Registro Público y Sentencia Judicial.

Al no contar estos señores con bienes inscritos a su nombre, se hace imposible los cobros legalmente.

Atentamente,

Licda. María Flora Araya Villegas

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



V. B.

Lic. Luis Diego Barahona Briceño
DIRECTOR

lsr

Copia: Archivo

DPA/28-96

C. N. P.
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
Henry Ortao
Fecha 23 FEB 1996 Hora 13:15

P/L. D. Barakona
892-95

21 de noviembre de 1995
DTG SIC No 1928-95

Licenciado
Ricardo Zúñiga Cambroner, Director
División Administrativa Financiera
Presente

Estimado señor:

En referencia con el oficio DAJ-DPA No 084-95 del 28-08-95 de la Dirección Asuntos Jurídicos, le enviamos una lista de agricultores con montos mayores a los c 15,000.00 que no tienen bienes embargables, según certificaciones hechas por el Registro Público de la Propiedad.

A continuación le indicamos los trámites y procedimientos realizados a la fecha, del Programa Crediticio de Semilla y Fertilizante; desde que se otorgan los créditos a agricultores, hasta que se solicita sean pasados al renglón de pérdidas:

- 1-) El C.N.P. realiza la venta de insumos, semillas y fertilizante a crédito mediante sus Regiones y Subregiones. Se crean los procedimientos necesarios para que se realicen estas ventas y se recuperen los montos respectivos en las mismas regiones y subregiones al terminar la cosecha.
- 2-) Solamente cuando el agricultor, después de levantar y comercializar la cosecha, deja de pagar la deuda al C.N.P. (caso de agricultor moroso), el personal de la subregión procede a agotar la vía de cobro en sede administrativa enviando dos avisos; si el deudor no cancela, el ingeniero o personal encargado procede a enviar la documentación respectiva (factura de crédito, contrato, avisos de cobro, letra de cambio, etc.) al Departamento de Tesorería General, Sección Ingresos y Cobros.

DTG-SIC N° 1928-95
21 de noviembre de 1995
Página N° 02

3-) El personal de la Sec. Ingresos y Cobros revisa y verifica que las garantías cuenten con todos los requisitos indispensables (firmas, dirección exacta, número de cédula, etc.). Clasifica estos créditos de acuerdo al monto adeudado, si es menor a los ¢ 5,000.00 debe prepararse un documento bien sustentado donde claramente se indique las razones costo-beneficio por las cuales será pasado al renglón de pérdidas, y así evitarle a la Institución mayores erogaciones, según lo expuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 31648, Sesión N° 1320, Art. 7, celebrado el 16-05-95; si el monto es mayor se envían las garantías para que puedan tramitarse como títulos ejecutivos ante la Dirección de Asuntos Jurídicos y se realicen los cobros judiciales.

4-) Esta dependencia realiza las demandas correspondientes ante la Alcaldía Civil de Hacienda de San José, y se le hace llegar el cobro al deudor mediante la Guardia de Asistencia Rural de la zona, para que el mismo se apersona a cancelar su deuda con la Institución.

5-) Si el agricultor no cancela su deuda, se solicita un estudio (certificación) ante el Registro Público de la Propiedad; si esta institución informa que dicho agricultor no tiene bienes embargables inscritos a su nombre, la Dirección Asuntos Jurídicos hace la comunicación de que estas deudas son irrecuperables.

6-) Dado lo anterior, y basados en el ARTICULO SEXTO del Instructivo aprobado en el Acuerdo de Junta Directiva N° 31516, Sesión N° 1792, art. N° 08, celebrado el 10 de enero de 1995, se procede a elevar a Junta Directiva para que se apruebe la exclusión de estas operaciones de los libros Contables del C.N.P., manteniendo un registro histórico de los mismos llamado "Malos Deudores". Se envía una copia para mantener informadas a las distintas Instituciones que conforman el Sistema Bancario Nacional para que se tomen las previsiones para futuros créditos o avales.

DTG-SIC No 1928-95
21 de noviembre de 1995
Página No 03

Quedando sujetos a las consultas del caso, se despiden.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE TESORERIA GENERAL
SECCION INGRESOS Y COBROS

Patricia
PATRICIA SOTO ALFARO
ASIST. CONTABILIDAD

M. de los A. Benauides R.
VºBº LICDA. MARIA DE LOS A. BENAVIDES R.
J E F E

cc: Contabilidad General
Archivo (3)



DIVISION ADM. FINANCIERA
Recibido por: *Juana*

Fecha: *22 de nov. 95*

Horas: *8:45 am*

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
 DIV. ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 DEPARTAMENTO TESORERIA GENERAL
 SECCION INGRESOS Y COBROS

AGRICULTORES RECOMENDADOS PARA PASAR A PERDIDAS
 CON MONTOS SUPERIORES A LOS \$15.000,00, SEGUN
 OFICIOS DAJ-DPA # 84-95 DEL 28-08-95 DE LA DIR.
 DE ASUNTOS JURIDICOS Y COMUNICACION DE ACUERDO
 DE JUNTA DIRECTIVA # 31516, SESION # 1792,
 ARTICULO 8, CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1995.

MAECTA	NOMBRE DEL AGRICULTOR	CEDULA	FACTURA	MONTO DEL PRESTAMO	ABONO O CANCELACION	RECIBO O DEPOSITO	FECHA	SALDO A LA FECHA
12334	ALFARO ACUNA CARLOS MANUEL	2-354-675	9818	\$16,488.70	\$3,800.25			\$12,688.45
14382	ALVAREZ NAVARRO HEIDY	5-294-940	12878	\$22,185.00	0.00			22,185.00
17038	ARRIETA CHAVES JUAN RAUL	2-352-902	19165	\$16,879.90	0.00			16,879.90
20381	BARRIOS ALVAREZ JUAN BTA.	2-250-277	23971	\$25,721.75	4,999.75			20,722.00
24140	CALDERON VALLE CIRIACO	27096-4013-8692	9842	\$16,488.70	0.00			16,488.70
24660	CAMACHO GARCIA ROMAN A.	5-089-075	12220	\$19,571.80	\$2,760.15			16,811.65
24720	CAMACHO SEVILLA FREDIS	5-243-423	12187	\$19,571.80	2,882.80			16,689.00
35440	CHAVES ARAYA OLGER	2-440-176	8576	\$19,646.40	0.00			19,646.40
36228	CHEVEZ RODRIGUEZ ROSIBEL	5-252-831	12136	\$19,571.80	\$3,097.45			16,474.35
53997	JARQUIN ZARATE GASTON	2-348-041	19556	\$27,285.25	\$496.65			26,788.60
65166	MORALES MORALES MARTIN	8-054-575	9848	\$16,488.70	0.00			16,488.70
69508	OSORNO OSORNO MARCELINO	8-051-271	23812	\$25,721.75	\$1,500.00			24,221.75
81630	RUIZ BAEZ FRANCISCO	3-231-189	7090	\$19,646.40	0.00			19,646.40
91482	TRIGUEROS PICADO JOSE EDUARDO	9-088-245	8624	\$42,265.20	0.00			42,265.20
94973	VESA CRUZ GEOVANNY	2-380-299	8465	\$16,705.75	0.00			16,705.75
TOTAL				\$324,238.90	\$19,537.05			\$304,701.85

NOTA: - En el caso del Sr. Zuñiga Fernández Romilio, el monto indicado en el oficio de Juridicos de \$16.770.50 corresponde al monto estimado, pero la deuda original es de \$7.339.40.

ELABORADO POR:


 PATRICIA SOTO ALFARO
 ASIST. CONTABILIDAD

23-Nov-95

ARCH.DISCK.A:\HOJAS\1928-95.WK1



Presidente Ejecutivo
Ing. Javier Flores G.

07 de febrero de 1996.
No. 139-96 P. E.

*Próxima Sesión 5 de Marzo '96
PROYECTO HORTIFRUTICOLA
DE BARRANCA.*

3

C. N. P.
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
RS
Fecha 09-02-96 Hora 15:20

Señor
Felipe Amador,
Secretaría General,
S. O.

Estimado señor:

Adjunto sírvase encontrar oficio DRPC No. 047-96, suscrito por el Director de la Región Pacífico Central, con el propósito de que se sirva en una próxima sesión de Junta Directiva, reservar un espacio para presentación de proyectos que realizará el Ing. Raúl Guillot.

Atentamente,

JFG/ruth

cc: SubGerencia General
Dirección Región Pacífico Central



Barranca, 29 de Enero de 1996
DRPC, N° 047-96

Señor
Ing. Javier Flores G.
Presidente Ejecutivo
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

RECIBIDO 5 PM 2 43

RECEIVED

Estimado señor:

Por este medio me permito informarle sobre los avances de los proyectos regionales :

1.- Consorcio de Comercialización de Mango.

Este proyecto fue presentado a la Secretaría Técnica de Reconversión Productiva el 09 de enero de 1996, el mismo fue aprobado por el Comité de Evaluación el día 23 de Enero de 1996.

En este momento está en la etapa de ejecución, iniciando con la presente cosecha de mango a finales de febrero de este año.

2.- Centro Mayorista Hortifrutícola en Barranca - Puntarenas.

Por la importancia y ámbito de participación regional, fue presentado al Foro Regional Campesino de la Región Pacífico Central el día 30 de Noviembre de 1995, donde fue aprobado por unanimidad por los representantes al foro (copia de acta).

Para reforzar su ejecución se presentó a la Secretaría Técnica de Reconversión el día 19 de Enero de 1996, el mismo fue analizado y aprobado por el Comité Técnico el día 23 de Enero de 1996.

En razón de que a la Reunión del Foro Regional Campesino del día 25 de Enero de 1996 se había invitado al Sr. Ministro de Agricultura, me solicitaron hacer la exposición del proyecto ante el Foro con la participación del Sr. Roberto Solorzano, Ministro de Agricultura.

DRPC, N°047-96
Página N° 2.

Para satisfacción de este servidor y del equipo técnico de la Región, recibimos el apoyo y compromiso de ejecución del citado proyecto por parte del Ministro.

Sin embargo, fue criterio del Sr. Ministro que el proyecto al ser de los productores debe ser más ambicioso. De ahí que el área de terreno original de 2.5 ha se recomienda ampliarlo a 5 ha, con la idea de que a futuro los productores integren procesos de empaque y desarrollo agroindustrial. }

Por lo tanto, solicito con todo respeto a través de su despacho una audiencia con la Junta Directiva para exponer los avances de estos proyectos y sobre todo lograr por acuerdo de Junta, que los terrenos donde se ubicará el proyecto sean parte del capital de trabajo de las organizaciones de productores de la Región Pacífico Central. }

Atentamente,

REGION PACIFICO CENTRAL



ING AGR RAUL GILLOTT FALLAS
DIRECTOR REGIONAL



C.C.: Sub Gerencia General.
Archivo.

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI)
FORO DIALOGO REGIONAL CAMPESINO
REGION PACIFICO CENTRAL

014

oo

A Y U D A M E M O R I A

REUNION DEL FORO DIALOGO REGIONAL
CAMPESINO, CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE 95
EN LA DIRECCION DEL MAG, ESPARZA

1995

**COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI)
REGION PACIFICO CENTRAL**

013

oo

AYUDA MEMORIA

REUNION CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA UBICADAS EN ESPARZA, CON LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN ANEXO 1.

I. El Ing. Juan Andrés Solano da la bienvenida y presenta la siguiente Agenda, que se aprueba:

- BIENVENIDA.
- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- INFORME DE REPRESENTANTE AL FORO NACIONAL.
- CENTRO MAYORISTA HORTIFRUTICOLA BARRANCA.
- PLAN DESARROLLO PARRITA Y QUEPOS.
- REFRIGERIO.
- MESAS DE TRABAJO.
- PLENARIA.
- ALMUERZO.

II. Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior con las siguientes observaciones.

PUNTO VII. Agregar que se tomó el acuerdo de invitar a la Prensa para que participe en las reuniones del FORO.

PUNTO VIII. Resumirlo indicando que se presentó y entregó la moción sobre darle una estructura jurídica al FORO, a través de ASOPAC.

PUNTO XI. Párrafo II que diga " Se comenta esta situación, analizándose que se deben emitir políticas claras de producir alimentos básicos para la dieta del costarricense, esto en razón de que el país es cada vez más dependiente de las importaciones de esos alimentos, con riesgos de disponibilidad, calidad y precios altos al consumidor.

III. Se realiza una autopresentación de los asistentes.

IV. El señor Constantino Mondragón informa que el Ing. Roy Núñez, Director del IDA, presenta sus disculpas por no asistir al FORO, pero debe participar en una Comisión de Alto nivel que analiza el asunto de Salinas.

V. El señor Luis Fallas presenta el informe sobre la reunión del FORO del mes de noviembre, indicando que en la misma se firmaron 27 convenios por un monto de 19.000 millones para Reconversión Productiva.

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI)
REGION PACIFICO CENTRAL

012

oo

Igualmente manifiesta que ese día el ambiente no fue el mejor, ya que existió malestar en los delegados regionales, que consideraron que en los convenios firmados no se tomaron en cuenta los planteamientos de los Foros Regionales, sino que más bien estuvieron inclinados a las gestiones de Mesa Campesina.

Por otro lado informa que el día 29-11-95, FUNCADRI sostuvo una reunión con el Señor Ministro de Agricultura, en la que le plantearon las siguientes solicitudes:

1. Que el Despacho Ministerial analice la posibilidad de que los recursos previstos para bancomunales se canalicen también por medio de organizaciones de segundo grado u ONG'S que operan en la Región Pacífico Central (ASOPAC, ASOFRUPAC, UCAP, FUNCADRI, etc..) todas con vasta experiencia en la administración y canalización de crédito agropecuario.
2. Que en el marco del Convenio de Fondos en Custodia para la Asistencia Técnica entre BNCR y MAG, se le asignen recursos a las organizaciones citadas y a otras de giro similar, para que puedan cubrir en parte el costo que significa la contratación de asistencia técnica privada y /o la realización de estudios específicos como parte de la asistencia técnica requerida por los pequeños productores o sus organizaciones.
3. Acceso a los recursos (250 millones) que, en el marco de Convenio INA/MAG, se destinan para capacitación en el Programa de Reconversión Productiva del S.A., coordinado por el MAG.
4. Recursos de Reconversión Agropecuaria para:
 - a. La creación de la Corporación de Pequeños Productores de Frutas y Vegetales de la Región del Pacífico Central, incluyendo los recursos necesarios para infraestructura de acopio, manejo post-cosecha y comercialización; para lo cual ASOPAC podría aportar un terreno estratégico sita en Coyolar y la experiencia adquirida en este sensible campo.

Aparte de lo anterior, en el plazo inmediato, capital semilla para implementar el proceso de comercialización de melón y sandía de

**COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI) 011
REGION PACIFICO CENTRAL**

oo

- de plantas de empaque y compra de material (cajas, grapas, etc.), actividad que desde hace 7 años realiza ASOPAC en condiciones realmente precarias.
- b. Realizar un estudio para determinar la factibilidad de establecer una pequeña cadena de carnicerías como alternativa para que los pequeños ganaderos de la Región Pacífico Central, consoliden su actividad y mejoren sus condiciones socioeconómicas. Además, el traspaso de las instalaciones de la subasta ganadera (Barranca), a la Asociación de Organizaciones de Pequeños Productores del Pacífico Central (ASOPAC).
- c. Recursos para la implementación de acciones en las denominadas Areas Piloto de Coordinación Interinstitucional, específicamente Asentamientos Gamalotillo, Chires, Puriscal y Area Norte de Puntarenas (Chomes y Montes de Oro), esto con el propósito de que efectivamente se constituyan en modelos replicables.

Respecto a los Bancomunales, se discute mucho y acuerda:

"...SOLICITARLE AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS PARA QUE EN LA REGION PACIFICO CENTRAL, SE HABRA LA PARTICIPACION DE LA INTERMEDIACION DE LOS BANCOMUNALES A OTROS ENTES, ESPECIFICAMENTE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, ADEMAS DE FINCA Y CARE..."

Igualmente indica que al Señor Ministro se le planteó el porqué no se contemplaron las necesidades del FORO en los Convenios, además de la necesidad de que las Regiones puedan tener acceso a los fondos contemplados en ellos.

Al respecto el señor Ministro les indicó que las Regiones pueden perfectamente acceder esos recursos a través de la presentación de proyectos financiables.

Sobre este asunto se discute ampliamente manifestándose la necesidad de formular proyectos y de fortalecer la organización regional, de tal forma que tengan la capacidad para ejecutar proyectos.

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI) 010
REGION PACIFICO CENTRAL

oo

Al respecto el Lic. Jorge Eduardo Coto ofrece el apoyo de FUNCADRI para la formulación de proyectos.

- VI. La señora Anabelle Urefia Jiménez presenta sus disculpas por no asistir a la reunión del FORO de noviembre, debido a problemas de salud.
- VII. El Ing. Juan Andrés Solano da lectura al Convenio sobre Reconversión Productiva firmado el 14-11-95, en la actividad del Foro Nacional, en la que se firmaron 27 convenios.
- VIII. El señor Olger Ramírez reclama al MAG, el que los productores de Monteverde no cuenten con la asistencia de un Médico Veterinario en forma permanente, ni siquiera en aquellos casos en los que se tiene crédito chino, en los que ya les fue rebajado del mismo, el costo de la Asistencia que el MAG se había comprometido a brindarles.

En este sentido el Ing. Solano explica sobre la situación de los Médicos Veterinarios dentro de la institución, acordándose:

"...SOLICITARLE AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ING. ROBERTO SOLORZANO SANABRIA, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, A EFECTO DE QUE AL MENOS LOS PRODUCTORES QUE TIENEN CREDITO CHINO, PUEDAN CONTAR CON LA ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL MEDICO VETERINARIO, TAL Y COMO SE COMPROMETIO EL MAG EN SU MOMENTO, MAXIME QUE ESA ASISTENCIA YA FUE COBRADA AL PRODUCTOR..."

- IX. El Ing. Raúl Guillot informa sobre lo beneficiada que se vería la actividad de mango, por contar con 80 millones dentro de Reconversión Productiva y que se destinarían para: fortalecer un Consorcio de Mangueros que está por firmarse su establecimiento el día 2-12-95; lo mismo que para realizar investigación y establecer una planta de tratamiento hidrotérmico.

Respecto a la planta, se necesita una organización que desee retomar el proyecto.

El Lic. Coto expresa el interés de FUNCADRI por la Planta de Tratamiento Hidrotérmico y el Proyecto de

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI) 009
REGION PACIFICO CENTRAL

oo

Investigación.

El Ing. Guillot informa sobre otros proyectos, a saber:

- Proyecto de papaya: está listo, pero falta una organización que lo quiera ejecutar.
- Proyecto sistema agroforestal de achiote y vainilla: fue presentado a los Países Bajos para su financiamiento.
- Planta Hidrotérmica para Paquera: estará listo el 15 de diciembre.
- Agroindustria para Lagunillas: lo apadrinó UCAMPO, se presentó a los Países Bajos.

Seguidamente hace una exposición sobre el Proyecto Centro Mayorista Hortifrutícola de Barranca, indicando que es necesario que una organización asuma la ejecución del Proyecto.

Se comenta mucho sobre las bondades del proyecto y su importancia para los productores de la Región.

Igualmente el señor Luis Fallas propone que se le dé la ejecución del proyecto a ASOPAC.

Se discute mucho esta propuesta concluyéndose que es necesario que las organizaciones de base conozcan más sobre ASOPAC y que ésta se someta a una revisión y reestructuración.

Se presenta una moción para que se integre una Comisión que revise la capacidad jurídica, administrativa y de gestión de ASOPAC y haga recomendaciones para la reestructuración de la misma.

La moción es aprobada, integrándose la Comisión de la siguiente manera:

ZONA NORTE:

Sr. Olger Ramírez, Propietario
Sr. José Luis Hernández, Suplente

ZONA CENTRAL:

Sr. Miguel Carvajal

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI) 008
REGION PACIFICO CENTRAL

oo

ZONA SUR:

Nelson Masís, Propietario
Miguel Zúñiga, Suplente

ZONA PENINSULAR:

Norman Quirós, Propietario
Alejandro Rodríguez, Suplente

SE ACUERDA INCORPORAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOPAC.
El C.N.P., ofrece la Asesoría Legal que la Comisión
necesite.

Esta Comisión también se abocará a trabajar en el Proyecto
Hortifrutícola y para eso se reunirá el Miércoles 6 de
diciembre en ASOPAC, Orotina.

- X. El Ing. José Mattey realiza una amplia exposición sobre el Plan de Desarrollo Sostenible, Parrita - Aguirre, indicando que es necesario ubicarle una posible fuente de financiamiento.
- XI. Se presenta un informe de la Comisión de Caminos sobre el arreglo de los mismos en la zona de Miramar. Seguidamente se discute la necesidad de reestructurar esa Comisión con representantes de Parrita, Quepos y la Península, nombrándose a los señores Dagoberto Arias y Norman Quirós.
- XII. Se discute el poco apoyo que se ha obtenido del MOPT para discutir la situación de los caminos regionales y su necesidad de arreglo. Acordándose:

"...SOLICITARLE AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS PARA QUE LA COMISION DE CAMINOS DEL FORO DIALOGO REGIONAL CAMPESINO DEL PACIFICO CENTRAL, PUEDA TENER UNA AUDIENCIA CON EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PODER DISCUTIR LA Poca RESPUESTA DEL MOPT EN LA REGION Y LA PROBLEMÁTICA DE CAMINOS DE LA MISMA..."
- XIII. Los representantes del Asentamiento Salinas de Orotina, exponen el problema que están teniendo relacionado con un área dentro del Asentamiento denominada "Los Aguales", que desde 1979, ha sido reservada de uso comunitario para el mantenimiento de ganado de los parceleros durante la época seca y que

007

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI)
REGION PACIFICO CENTRAL

oo

el IDA actualmente desea parcelar, lo que perjudicaría el Asentamiento y el proyecto de ganadería que en él se desarrolla.

Al respecto se acuerda:

"...SOLICITARLE AL ING. ROY NUÑEZ, DIRECTOR REGIONAL DEL IDA, QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A LA SITUACION DEL AREA DENOMINADA "LOS AGUALES", UBICADA EN EL SECTOR SALINAS DEL PROYECTO COYOLAR Y QUE DESDE 1979, EL IDA RESERVO DE USO COMUNITARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE GANADO DE LOS PARCELEROS DURANTE LA EPOCA SECA..."

XIV. Se comenta sobre la necesidad de saber qué paso con la propuesta sobre endeudamiento de Caja Agraria. Acordándose:

"...SOLICITARLE AL ING. ROY NUÑEZ, DIRECTOR REGIONAL DEL IDA, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA QUE SE DEFINA LA SITUACION RESPECTO AL ENDEUDAMIENTO CON CAJA AGRARIA..."

XV. Se le solicita al Ing. Guillot ayuda para traspasar los contratos de AGROFUT a ASCOPAC, manteniendo los CATS.

XVI. El Ing. Herberth González indica que además del Plan de Desarrollo Integral de la Zona Parrita - Aguirre, el Subsector de la misma formuló 7 proyectos más, que involucran el área ecológica, empaque y distribución de granos, etc.. Al respecto se acuerda:

"...INVITAR AL SUBSECTOR PARRITA Y QUEPOS A LA PROXIMA REUNION DEL FORO, PARA CONOCER LOS PROYECTOS..."

XVII. Se conoce nota de fecha 24 de noviembre de 1995, donde el señor Luis Marín Moscoso, Presidente de la Unión Zonal de Asociaciones de la Zona Norte de Puntarenas, reclama el derecho de que su Representada sea recibida por el FORO REGIONAL.

Sobre este asunto, el Ing. Solano explica que en reunión celebrada por el Comité Sectorial Agropecuario, se conoció la solicitud del Señor Moscoso para participar en una reunión del FORO REGIONAL y exponer la situación de tenencia de la tierra que se presenta en la zona que el representa. Sin embargo, la misma le fue denegada porque se creía

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI)
REGION PACIFICO CENTRAL

006

oo

que el IDA les había dado audiencia y no asistieron. Sin embargo posteriormente se aclaró que fue a la Asociación de Morales de Chomes la que solicitó la audiencia al IDA.

Sobre este asunto se acuerda:

"...INVITAR A LA UNION ZONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE LA ZONA NORTE DE PUNTARENAS A LA PROXIMA REUNION DEL FORO..."

Se informa que el día 5 de diciembre de 1995, el IDA recibirá a dicha Unión.

XVIII. El señor Miguel Carvajal manifiesta su preocupación porque las tierras de aptitud agrícola se reducen día a día, ya que están siendo ocupadas por urbanizaciones, industrias, etc..

Esta preocupación es compartida por los representantes al FORO, por lo que se acuerda:

"...ENVIAR NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ING. ROBERTO SOLORZANO SANABRIA, MANIFESTANDOLE LA INQUIETUD SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE PERMITA PROTEGER LOS TERRENOS CON APTITUD AGRICOLA Y ASI PRESERVARLOS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES..."

IX. Se informa sobre lo manifestado por el señor Ministro de Agricultura, Ing. Roberto Solórzano, en el sentido de que a partir del mes de enero de 1996, visitará los FOROS REGIONALES.

En este sentido, se acuerda:

"...INVITAR AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ING. ROBERTO SOLORZANO SANABRIA, A LA REUNION DEL FORO REGIONAL QUE SE CELEBRARA EL DIA 25 DE ENERO DE 1996, A LAS 9:00 AM EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEL MAG EN MARAÑONAL DE ESPARZA..."

Se espera presentarle el Proyecto Centro Mayorista Hortifrutícola.

COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI) REGION PACIFICO CENTRAL

oo

XX. El Ing. Solano invita a los presentes a la entrega de ganado vacuno que realizará el MAG a Centros Agrícolas Básicos y Colegios Agropecuarios, como parte del Programa de Mejoramiento Genético.

Dicha entrega se realizará el día 5 de diciembre a las 9:00 am en Orotina y a las 3:00 pm en Cóbano.

ada/*

004

**COMITE SECTORIAL AGROPECUARIO
COMISION EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL (CEI)
FORO DIALOGO REGIONAL CAMPESINO
REGION PACIFICO CENTRAL**

oo

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	ORGANIZACION/INSTITUCION
SR. RAFAEL GUTIERREZ	GRUPO SANTA MARTA
SRA. MARIA TERESA PEREZ RETANA	GRUPO SAN MARTIN SUR
SRA. ANABELLE UREÑA JIMENEZ	ASOMUSAN
SR. MIGUEL CARVAJAL GATGENS	SALINAS II, UPA NACIONAL
SR. ALEJANDRO RODRIGUEZ QUIROS	CENTRO AGRICOLA CANT. JICARAL
SR. RAMON MORENO CARVAJAL	ASOFRUL
SR. ALVARO PEREZ R.	ADASAN
SR. ABEL HERNANDEZ H.	-
SR. ORLANDO JIMENEZ	-
SR. JOSE ML. C.	COMITE REFORESTACION S. ELENA
SR. FERNAN BRENES V.	UPA NACIONAL
SR. NORMAN QUIROS ROJAS	COOPECOBANO R.L
SR. JOSE LUIS HERNANDEZ C.	ASOC. GANADEROS SANTA ROSA
SR. OTILIO SUAREZ H.	GRUPO ARANJUECITO
SR. MIGUEL A. MONTERO M.	ASOC. DES. INT. LAGUNA
SR. OLGER RAMIREZ BRENES	MONTE VERDE
SR. DANILO MENDEZ CHAVARRIA	GRUPO GUACIMAL
SR. FRANCISCO MARIN ROJAS	APAP
SR. JAVIER MARIN RAMIREZ	MAG MONTEVERDE
SR. FELIPE ARGUEDAS GAMBOA	MAG RPC
SR. WILLIAN R. AGUILAR DELGADO	MAG MIRAMAR
SR. FREDDY VASQUEZ MORUM	MAG CHOMES
SR. JULIO SANDOVAL UMAÑA	B.C.R.
SR. JUAN SOLANO JIMENEZ	MAG RPC
SR. RAUL GUILLOT FALLAS	C.N.P.
SR. DAGOBERTO ARIAS LOPEZ	ASPACAB
SR. NELSON MASIS CAMPOS	ACADAPA Q.P.
SRA. NURIA GISELLE CHAVES R.	ACADAPA Q.P.
SR. RODOLFO MATEO VALVERDE	IDA
SR. CONSTANTINO MONDRAGON	IDA OROTINA
SR. MIGUEL ZUÑIGA CERDAS	ASOCIACION PIRRIS
SR. HERBERTH GONZALEZ MONTERO	IDA
EZEQUIAS RODRIGUEZ VARGAS	SENARA
SRA. ANABELLE BENAVIDES MORAGA	MAG PPC
SR. LUIS FALLAS PORRAS	ASOFRUL
SR. JORGE EDO. COTO BARBOZA	FUNCADRI

Hasta 1995 nuestro principal mercado ha sido Europa, sin embargo a partir de este año se inicia la exportación al mercado de los Estados Unidos.

COMERCIALIZACION

De la producción total, un 20 - 25 % se exporta, cuya meta con la apertura de nuevos mercados es ampliar ese porcentaje.

El 60 a 70 % se comercializa como producto fresco en el mercado nacional y el resto se industrializa.

El modelo de exportación se basa en el desarrollo de proyectos productivos, en forma vertical e integrada tanto para producto fresco como industrializado, considerando las fases de : Producción, Procesamiento, Agroindustria y Mercadeo.

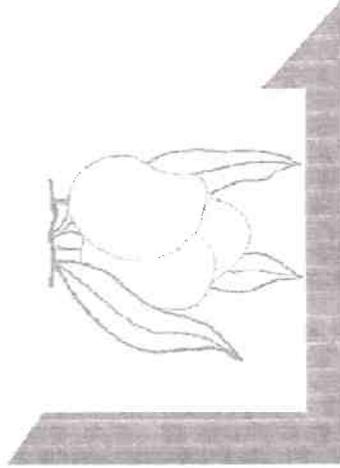
METAS PROGRAMA NACIONAL

Dado el potencial de desarrollo del cultivo de mango, la estrategia de trabajo para aumentar la oferta exportable, se enfoca bajo las siguientes acciones :

- * PRODUCCION
- * INVESTIGACION
- * COMERCIALIZACION
- * AGROINDUSTRIA
- * ORGANIZACION

" EL AGRICULTOR DEBE TRABAJAR CON LAS MANOS, PERO TAMBIEN CON LA CABEZA.

SI EL AGRICULTOR QUIERE PROGRESAR, TIENE QUE APRENDER A TRABAJAR EN GRUPOS DE FORMA ORGANIZADA "



INFORMACION

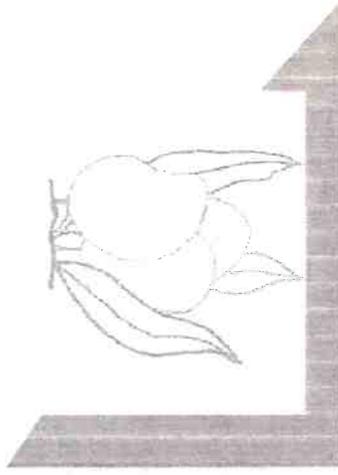
TELEFONO # 663-14-35

FAX # 663-16-94

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y
GANADERIA

CONSEJO NACIONAL DE
PRODUCCION

PROGRAMA
NACIONAL DE
MANGO



INFORMACION
GENERAL

FEBRERO - 1996

SD 1862
26/3/96 003



Auditoría General

①

Tel. 257-9355

Fax. 222-3684

22 de marzo de 1996

Licenciado
Allan A. Gutiérrez Morales
AUDITOR GENERAL

*Se aprueba la ampliación
de todos los créditos hasta por
el monto dado. J*

Estimado señor:

En atención a sus instrucciones le informe sobre el estado de cuenta de las operaciones con UNACCOOP a través de VAGRO, con corte al primero del mes en curso, según información brindada por esa unidad mediante oficio V.A. N° 116-96.

1. Crédito revolutivo autorizado hasta por ₡10.000.000.00, con una carga financiera del 23.25% anual.

Saldo del principal	₡ 8.019.000.00
Intereses	<u>3.501.121.00</u>
Total	<u>₡11.520.120.00</u>

2. Crédito hasta por ₡5.000.000.00 a un año plazo con una carga financiera del 23.25% anual

Saldo del Principal	₡4.954.559.00
Intereses	<u>1.151.935.00</u>
Total	<u>₡6.106.494.00</u>

3. Crédito por el valor de 1.000 t.m. de frijol negro cosecha 1994 sin carga financiera a pagar 50% a 60 días y 50% a 90 días después del retiro.

Saldo	<u>₡22.584.375.00</u>
-------	-----------------------

*JG 1862
26/3/96*

